



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO:

BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 27/SEPTIEMBRE/2021

FOLIO: SRN.-0323/21

DELEGACIÓN:

VERACRUZ

**ÁREA DE
ADSCRIPCIÓN:**

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

MARTINEZ

VAZQUEZ

MOISES

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

PERIODO:

DEL 23 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

LUGAR:

LOCALIDAD MAZATEPEC, MUNICIPIO DE ACAJETE, VER.

OBJETO DE LA COMISION:

ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL.

SÍNTESIS:

MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0323/21 DE FECHA DEL DIA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SE DIO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN LOCALIDAD MAZATEPEC, MUNICIPIO DE ACAJETE, VER.

CONCLUSIONES

DERIVADO DE LA PRESENTE COMISION SE DIO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN EL PREDIO DENOMINADO LOS CAPULINES, UBICADOS EN TERRENOS DE LA JURISDICCION DE LA LOCALIDAD MAZATEPEC, MUNICIPIO DE ACAJETE, VER; LOS CUALES SE UBICAN EN LA BARRANCA DEL RIO PIXQUIAC Y EN DONDE SE CONSTATO SE ESTA REALIZANDO EL DERRIBO Y EL APROVECHAMIENTO DE RECURSO FORESTAL MADERABLE DE LAS ESPECIES COMUNMENTE CONOCIDAS COMO PINO Y ENCINO, SIN OBSERVARSE EN LOS TOCONES DE LOS ARBOLES APROVECHADOS ALGUNA MARCA DE MARTILLO, LO QUE INDICARÍA SE TRATE DE ALGUN APROVECHAMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT); POR LO QUE SE DICTAMINA LA CALUSURA TOTAL TEMPORAL HASTA CONTAR CON LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE DIO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN DONDE SE DICTAMINA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS EN EL PREDIO MOTIVO DE LA PRESENTE.

CONTRIBUCION:

SE DA ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA, INSTAURANDOSE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de su salario hasta el importe que se me entrega por concepto de Viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.